



CARTERA DE CONSUMO **CARTERA COMERCIAL**

COMISIONES, CARGOS Y TASAS PARA PERSONAS FÍSICAS – CUENTAS CORRIENTES

Cuenta Corriente en pesos			\$
Conceptos			
Comisión mensual por Mantenimiento de Cuenta			\$ 1507.61 (1)
Comisión por certificación de firmas			\$ 521.25
Comisión mensual saldos inmovilizados			\$ 875.00
Comisión por acreditación DEBIN			\$ 0.00
Cargo por notificación por cheque rechazado			\$ 318.23
Cargo por seguro de vida sobre saldo deudor			Sin cargo
Cheques – Cheques electrónicos - Comisiones			
Certificación de cheques			\$ 625.00
Rechazo de cheque por falta de fondos			5% Mín. \$450.00
Rechazo de cheque por defectos formales			\$ 437.50
Rechazo de cheques de terceros depositados en cuenta			\$ 437.50
Cheque por Cámara Federal Uniforme (Cheque remesa)			0.60% - Mín. \$ 22.69
Rescate de cheque (Cheque en consulta)			\$ 350.00
Orden de no pagar			\$ 437.50
Anulación de orden de no pagar			\$ 437.50
Suspensión del servicio de pago de cheque			\$ 0.00
Cheque de mostrador			\$ 100.00
Cargo por Chequeras – Chequeras electrónicas			
1° chequera de 10 cheques comunes o de pago diferido			\$ 0.00
Chequera de 25 cheques comunes o de pago diferido			\$ 385.56
Chequera de 50 cheques comunes o de pago diferido			\$ 680.40
Cheques continuos (cada uno)			\$ 18.08
Transferencias por Canales Electrónicos			
	Tope Diario (por cuenta y tarjeta)	Tope Mensual (por cuenta y tarjeta)	
Entre cuentas de Banco Hipotecario	s/tope	s/tope	\$ 0.00
Home Banking			
Transferencias otras cuentas BH	Hasta \$ 350.000.- / U\$D 12.500.-	s/tope en pesos / U\$D 25.000	\$ 0.00
Transferencias diferidas	Hasta \$ 350.000.- / U\$D 12.500.-	s/tope en pesos / U\$D 25.000	\$ 0.00
Transferencias inmediatas	Hasta \$ 350.000.- / U\$D 12.500.-	s/tope	\$ 0.00
Cajeros Automáticos			
Transferencias inmediatas (*)	Hasta \$ 125.000.- / U\$D 5.000.-	s/tope	\$ 0.00
Transferencias diferidas	s/tope	s/tope	\$ 0.00
Transferencias por Sucursal			
Entre cuentas de Banco Hipotecario	s/tope	s/tope	\$ 0.00
A otros bancos (vía CBU)	Hasta \$ 500.000.-	s/tope	\$ 0.00
A otros bancos (vía MEP)	s/tope	s/tope	\$ 0.00
Tarjeta de Débito			
Comisión por emisión de tarjeta de débito			\$ 0.00
Cargo por reposición por robo y/o hurto y/o pérdida			\$ 77.05
Cargo por reposición por deterioro			Hasta una (1) por año sin cargo. A partir de la 2da reposición \$ 77.05
Cantidad de transacciones libres por Cajeros Automáticos			
ATM propios de BH			Ilimitadas
ATM Red Link de otros bancos			0
ATM Red Banelco			0
Comisión por transacciones en Cajeros Automáticos			
Transacciones excedentes por Red Link			\$ 170.00
Transacciones excedentes por Red Banelco			\$ 190.00
Transacciones en Redes del exterior en cajeros de Uruguay (**)			USD 7.00 (**)
Transacciones en Redes del exterior Plus, Cirrus e Itaú (**)			USD 13.50 (**)

(*) El límite diario es 3 veces el límite de extracción con un tope de \$50.000 por Tarjeta de débito. No hay tope mensual.

(**) Se debitará la comisión según su equivalente en pesos.

	TNA%	CFT (TEA) Uso de acuerdo autorizado		TNA%	CFT (TEA) Exceso de acuerdo autorizado	
		Con Iva	Sin Iva		Con Iva	Sin Iva
Cartera General	121%	216.94%	179.28%	126.00%	231.66%	191.45%
Cientes Plan Sueldo	111%	189.29%	156.43%	121.00%	216.94%	179.28%

- (1) Comisión bonificada para Clientes de Plan Sueldo. Eventualmente si no se acreditaren los haberes en la Cuenta Sueldo por un plazo superior a sesenta (60) días, contados de la última acreditación de fondos, por cualquier causa o motivo que fuera, el Cliente acepta y presta conformidad para que el Banco perciba las comisiones y cargos correspondientes a una caja de ahorros para el público en general, cuyo respectivo Anexo de Comisiones, cargos y Tasas para personas Físicas se encuentra a entera disposición del Cliente en cualquier sucursal del Banco.

Nota: Todos los precios de las comisiones y/o cargos informados por la presente incluyen IVA, a excepción de las cuentas radicadas en Sucursal Ushuaia que no tributan IVA

Estimado Cliente, A continuación le informamos los nuevos cargos y comisiones con vigencia a partir del 6 de marzo:

Tarjeta de crédito: Mantenimiento de cuenta \$1,467.04; Comisión por Administración y Mantenimiento de cuenta \$1,893.87; Renovación Anual- Nacional \$14,701.96; Renovación Anual – Internacional \$25,291.26; Renovación Anual – Gold \$50,233.26; Renovación Anual – Platinum \$56,910.81; Renovación Anual – Signature \$66,395.95; Membresía ARPLUS \$22,869.00

Paquetes: Fácil Pack \$1,971.77; Búho Pack \$3,146.51; Gold Pack \$4,445.07; Platinum Pack \$5,843.52; Black Pack \$7,859.11; Emprendedor Pack \$5,003.22; Emprendedor Black Pack \$7,859.11

Cuentas: Comisiones mensuales saldos inmovilizados \$1,006.25; Comisión por transacciones excedentes, misma red \$195.50; Comisión por transacciones excedentes, distinta red \$218.50; Comisión por certificación de firmas \$599.44

Cuenta Corriente: Mantenimiento de cuenta: \$1,733.56; Comisión Certificación de cheques \$718.75; Comisión Rechazo de cheques de terceros depositados en cuenta \$503.13; Comisión por rechazo de cheque por otros bancos \$526.13; Comisión Rechazo de cheque por defectos formales \$503.13; Comisión Rescate de cheque (Cheque en consulta) \$503.13

Caja de Seguridad: Caja Chica \$51,185.00; Caja Mediana \$74,120.00; Caja Grande \$101,072.00

"Usted puede solicitar la Caja de Ahorros en Pesos con las prestaciones prevista en el punto 1.X. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales" las cuales serán gratuitas".

"Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp."

BANCO HIPOTECARIO S.A. AGENTE DE LIQUIDACION Y COMPENSACION - AGENTE DE NEGOCIACION INTEGRAL N° 40 INSCRIPTO ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. AGENTE MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. N° 606 - AGENTE MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES N° 139 - AGENTE ROFEX N° 315 - AGENTE DE COLOCACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS COMUNES DE INVERSION N° 12 INSCRIPTO ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES y AGENTE MERCADO ARGENTINO DE VALORES (MAV) N° 787.